

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-167-2023-OEC/GR PUNO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CERCO METALICO DE TUBO DE 2" INCLUYE INSTALACION Y ACCESORIOS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N° 72596 CESAR VALLEJO DE LA CIUDAD DE PUTINA DISTRITO DE PUTINA SAN ANTONIO DE PUTINA PUNO

Ruc/código :	10801596113	Fecha de envío :	30/10/2023
Nombre o Razón social :	CALSINA MAMANI ANTONIO MAXIMO	Hora de envío :	22:42:36

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

A LAS CARACTERISTICAS mínimas de la prestación, se observa que desde la página 18 a la página 28 de su requerimiento el ingeniero residente se ha dedicado a direccionar el proceso de selección tales como son el personal clave y el equipamiento que debería tener un taller de soldadura.

El Ingeniero residente ha obviado las especificaciones técnicas de la estructura en la instalación; es decir la dimensión, medidas, el espesor del tubo y otros que se requiere en esta instalación. Por lo que solicitamos se agregue y/o incluya los planos que corresponde a la estructura del cerco perimétrico. Acójase a los solicitado

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 7 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ICE y su reglamento

Análisis respecto de la consulta u observación:

el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación. El requerimiento realizado contiene los planos de la estructura metálica, sin embargo por un error involuntario, no se agregó en las bases de la presente convocatoria. En las bases integradas, se adjunta los planos respectivos. por lo que SE ACOGE PARCIALMENTE la observación realizada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se adjunta plano

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-167-2023-OEC/GR PUNO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CERCO METALICO DE TUBO DE 2" INCLUYE INSTALACION Y ACCESORIOS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N° 72596 CESAR VALLEJO DE LA CIUDAD DE PUTINA DISTRITO DE PUTINA SAN ANTONIO DE PUTINA PUNO

Ruc/código : 10801596113

Fecha de envío : 30/10/2023

Nombre o Razón social : CALSINA MAMANI ANTONIO MAXIMO

Hora de envío : 22:42:36

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

El Ing residente no está siendo elocuente con el contenido del requerimiento respecto al equipamiento de los equipos de soldadura y al parecer direccionando a un postor; respecto a un grupo electrógeno diésel trifásico mínimo 25 Kva, este equipo sirve y es utilizado en un lugar donde no hay electricidad, pues bien, el colegio cesar vallejo está en el centro de la ciudad y si cuenta con electricidad trifásico y sería innecesario el mencionado grupo electrógeno (no es un equipo netamente de soldadura), de igual forma solicitan una camioneta pick up 4x4, el cual es innecesario ya que la camioneta no cumple a función de equipo de soldadura (no es equipos netamente de soldadura), para ambos casos solicitamos se acoja nuestra solicitud en suprimir estos requisitos, con la finalidad de que haya la mayor cantidad y pluralidad de postores con mejores precios y que no esté direccionado a un postor que seguramente ira al 100% del precio referencial.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 7

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ice y su reglamento

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las máquinas a utilizar requieren de gran demanda de energía, ya que paralelamente trabajan varias máquinas, las cuales generan una pérdida de tensión el cual no asegura el amperaje necesario para el proceso de soldadura, razón por la cual se está solicitando un grupo electrógeno que pueda abastecer de energía a las máquinas a utilizar. Otro aspecto a tener en cuenta, es que este grupo electrógeno, es para la realización de la instalación en obra ya que la entidad no está obligada a suministrar energía eléctrica para el funcionamiento de las máquinas y/o equipos que sean necesarios en el proceso de fabricación e instalación.

Por otra parte el equipamiento de una camioneta pick up 4x4 no necesariamente es para trabajo de soldadura sino que este puede cumplir diversas funciones y uno de ellos es el de evacuación del personal ante una emergencia.

Por lo que NO SE ACOGE la observación realizada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-167-2023-OEC/GR PUNO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CERCO METALICO DE TUBO DE 2" INCLUYE INSTALACION Y ACCESORIOS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N° 72596 CESAR VALLEJO DE LA CIUDAD DE PUTINA DISTRITO DE PUTINA SAN ANTONIO DE PUTINA PUNO

Ruc/código : 10801596113

Fecha de envío : 30/10/2023

Nombre o Razón social : CALSINA MAMANI ANTONIO MAXIMO

Hora de envío : 22:42:36

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Tómese en cuenta que este proceso de selección, es una AS en servicios y mas no una AS en obras; en los procesos de selección de obras solamente piden declaraciones juradas del personal clave, pero en este proceso de servicios piden acreditación y direccionamiento de un profesional ing. mecánico electricista y/o ing. mecánico, por lo que solicitamos se suprima la experiencia efectiva como especialista de control de calidad y es mas que es muy ambiguo ya que nos pide la experiencia en control de calidad de doce meses o solamente el certificado de calidad como soldador ,, ,, ,, ,, ,, ,, ,, acojase a nuestra solicitud.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 7 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ice y su reglamento

Análisis respecto de la consulta u observación:

respecto a los documentos de acreditación, se indica que estos son requisitos propios de las bases estándar, las cuales están incluidas en la DIRECTIVA N° 001-2019-OSCE/CD-BASES Y SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS ESTÁNDAR PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A CONVOCAR EN EL MARCO DE LA LEY N° 30225, y sus modificaciones. respecto al especialista de control de calidad en soldadura, se indica que existe pluralidad ya que no esta limitado a un solo profesional. Los requisitos son precisos y claros. por lo que NO SE ACOGE la observación realizada por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null